

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF. FIL NAT 2021-00024.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 53 DEL 31 DE MARZO DE 2022.

El contenido de la comunicación de fecha 18 de marzo de 2022 dirigida por el LABORATORIO DE GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR LTDA al señor ANTONIO BERMÚDEZ CAJALE, y que fuera allegada por su apoderado (archivo Nro. 47), en la que le comunican que la cita para la prueba de paternidad fue programada para el día 25 de abril de 2022 a las 14:00 horas en la calle 134 Nro. 7B-83, consultorio 123, edificio El Bosque, se pone en conocimiento de la parte actora a fin de que comparezca a dicho laboratorio en la fecha programada para la toma de las muestras de ADN. Comuníquese por el medio más expedito.

Consecuencia de lo anterior, se niegan las peticiones formuladas por el apoderado de la parte actora en escrito obrantes en los archivos 45 y 46 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **212cfed583c8b70026f7fa3b7d69cf05728cd38e1c2a7a1edda351d77f5cdc24**

Documento generado en 30/03/2022 10:28:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>